

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., trece de diciembre de dos mil veintidós

Rad. 2012-00247

Se pone en conocimiento de la parte el informe allegado por el secuestre que tiene su cargo el inmueble aprisionado en este asunto, quien informa que el arrendatario se encuentra atrasado en varios meses.

Lo anterior, para los fines que estimen pertinentes

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df2325e36590c775ef9cd7ddd6f1cce18ec189ca96310e8685bac71f7942cebf**

Documento generado en 13/12/2022 09:14:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>